



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN  
DIRECCIÓN DE DOCTORADO

**Bases de Concurso**

**PROFESORES VISITANTES A TESIS DE DOCTORADO**

**Convocatoria 2022– 1<sup>er</sup> llamado**

**A- OBJETIVOS:**

La Escuela de Graduados, de la Vicerrectoría de Investigación (VRI), abre las postulaciones al Concurso de “Profesores Visitantes a Tesis de Doctorado” en su primer llamado 2022 (1-2022). La presente convocatoria busca:

- Enriquecer la formación de los alumnos de doctorado, a través de la participación de profesores de renombre internacional en su Examen de Candidatura o Defensa de Tesis.
- Fortalecer la investigación y la enseñanza de Doctorado, a través de la interacción de académicos UC con investigadores extranjeros de reconocida trayectoria.

La presente convocatoria considera visitas a realizarse entre el 1° de marzo de 2022 y el 31 de Julio de 2022. En forma excepcional y adjuntando la justificación del caso, podrán ser consideradas en la presente convocatoria visitas a realizarse en un período distinto al señalado (antes o después), siempre que cumpla con los requisitos y cuente con toda la documentación requerida.

**B- REQUISITOS:**

- La postulación debe ser realizada por el alumno tesista de doctorado, pero patrocinada por su Director de Tesis del Programa de Doctorado correspondiente, y con el respaldo de la Dirección de Postgrado de su Unidad Académica. El Director de Tesis puede patrocinar la visita de más de un profesor, si éstas corresponden a postulaciones de distintos alumnos.
- El profesor invitado debe tener una reconocida trayectoria a nivel internacional como investigador en la disciplina del Programa de Doctorado respectivo.
- La estadía del profesor invitado debe tener una duración de al menos 2 días hábiles, **con actividades efectivas**.
- El programa de la visita, debe contemplar las siguientes **actividades mínimas**:
  1. Participación del profesor visitante en el proceso de evaluación de la tesis (comité evaluador para examen de candidatura o de grado).
  2. Desarrollo de una reunión de trabajo con alumnos de doctorado, en temas de investigación.
  3. Realización de una clase magistral, seminario o similar para alumnos de la Unidad Académica correspondiente al Programa de Doctorado, que podrá estar abierta a alumnos UC general.
- Contar con financiamiento adicional. Se requiere que la Unidad Académica comprometa una contraparte de, al menos, el 20% del costo total de la visita del académico invitado.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN  
DIRECCIÓN DE DOCTORADO

- Importante:**
- Se dará preferencia a las postulaciones de alumnos que no hayan sido beneficiados anteriormente por la VRI a través de este concurso.
  - Se considerará la progresión del alumno en su plan de estudios.
  - Las condiciones establecidas en las bases están sujetas a cambios según el avance de la situación sanitaria y disposiciones de la universidad.

**C- BENEFICIO:**

Financiamiento por un máximo de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) destinados a gastos de pasaje y/o estadía del profesor visitante.

**D- DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

Las postulaciones se recibirán solo vía on-line, a través del Sistema de Gestión de la Investigación – CONVERIS, de la Vicerrectoría de Investigación, al cual podrá acceder el alumno a quien esté asociada la postulación desde el siguiente [link](#). Deberá adjuntar la siguiente documentación de respaldo:

- Breve currículum vitae del profesor invitado, incluyendo: cargo actual, máximo grado académico alcanzado, listado de tesis de postgrado dirigidas, proyectos de investigación vigentes y listado de publicaciones de los últimos 3 años.
- Carta formal de aceptación de la invitación, indicando fecha de inicio y término de la visita en la Universidad, por parte del académico externo.
- Currículum breve del alumno a cuya tesis está asociada la visita (una página).
- Cotización de pasaje aéreo ida y vuelta, entre la ciudad de origen y Santiago.

**E- EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN:**

Las postulaciones que cumplan con los requisitos y entrega de documentos, serán evaluadas por un comité *ad hoc* nombrado por la Escuela de Graduados, según los siguientes criterios y de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

- Trayectoria del profesor visitante
- Relevancia de su participación en el proceso de tesis
- Relevancia de las actividades propuestas para los alumnos de pre y postgrado de la Unidad Académica

**F- RESPONSABILIDADES DEL BENEFICIARIO:**

- Cumplir los puntos detallados en el convenio de formalización que se realizará entre la Escuela de Graduados y los representantes del Programa de Doctorado (Académico patrocinante y Jefe de Programa).
- Dentro de los 30 días siguientes a la realización de la visita, el académico patrocinante debe **entregar un informe académico y financiero** (formato VRI).



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN  
DIRECCIÓN DE DOCTORADO

- Informar oportunamente sobre cualquier cambio en la planificación de la actividad, en caso de que sea suspendida, devolver íntegramente los recursos adjudicados.

**Importante:** Es responsabilidad de los profesores visitantes que ingresen a nuestro país, informarse y cumplir con todas las normativas migratorias y sanitarias que se exigen, como pase de movilidad, certificado de vacunación contra el COVID y realización de cuarentenas en el caso que lo requieran. En caso de necesitar orientación sobre requisitos migratorios y de ingreso a Chile, contactar a Marcela Carmagnani, Gestora de Acompañamiento de la Vicerrectoría Adjunta de Asuntos Internacionales ([marcela.carmagnani@uc.cl](mailto:marcela.carmagnani@uc.cl)).

**G- FECHAS:**

Las postulaciones se recibirán solo a través del Sistema de Gestión de la Investigación – CONVERIS, al cual se podrá acceder desde el siguiente [link](#).

<b>Apertura postulaciones</b>	:	Miércoles 19 de enero, 2022.
<b>Cierre postulaciones</b>	:	Martes 15 de marzo 2022, a las 13:00 hrs.
<b>Resultados</b>	:	Abril, 2022.

**H. CAPACITACIÓN Y SOPORTE CONVERIS:**

Haciendo click [aquí](#) podrá acceder a un corto video explicativo, con la forma de acceder a los diferentes concursos y llevar a cabo su postulación en la plataforma. Preguntas sobre el sistema se recibirán en el siguiente mail: [converis@uc.cl](mailto:converis@uc.cl)

**Gestoras de Becas y Beneficios:** María Paz Matamala y Daniela Viñals.

**E-mail:** [concursosdoctorados@uc.cl](mailto:concursosdoctorados@uc.cl)

Los resultados se publican en nuestro sitio web [Calendario de Becas y Concursos](#).